

RESOLUCION N° 048/2022

Paraná, 8 de abril de 2022.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Mediante resolución N° 42/2022 de fecha 31 de marzo del 2022 fue aceptada la renuncia de la Sra. Fiscal Auxiliar Interina de la Ufi de San Salvador, **Dra. ROSANA ELIZABETH LUGGREN, D.N.I. 28.453.039.-**

A los efectos de no entorpecer el normal desenvolvimiento en la Ufi de San Salvador, el Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. Jose Daniel Costa, propone la designación de un reemplazante en el cargo de Fiscal Auxiliar Interino, al **Dr. FERNANDO MAXIMILIANO MENDEZ, D.N.I. 34646529**, actual Fiscal Auxiliar Interino de la Ciudad de Feliciano.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 10407,

RESUELVO:

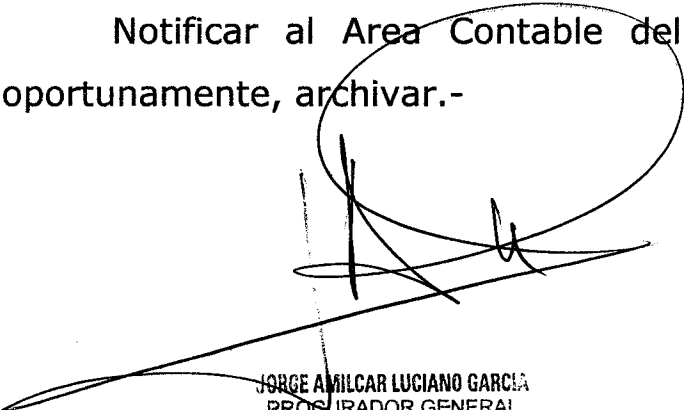
1º). DESIGNAR AL Dr. FERNANDO MAXIMILIANO MENDEZ, D.N.I. 34646529, quien actualmente se desempeña como Fiscal Auxiliar Interino de la Ufi de Feliciano, **como FISCAL AUXILIAR INTERINO DE LA UFI DE SAN SALVADOR**, a partir de la toma de posesión y

hasta la cobertura definitiva por los mecanismos constitucionales vigentes o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

2º). ENCOMENDAR a la Sra. Agente Fiscal Titular de la UFI San Salvador, Dra. María Clara Mondragon Pafundi, realice la toma de posesión correspondiente.-

3º) LIBRAR oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento para que efectúen los trámites de rigor.

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA
PROCURADOR GENERAL
PROVINCIA DE ENTRE RIOS